



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0064166/2016

CÓRDOBA; 17 FEB 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual la Odontóloga María Carolina GIOINO eleva renuncia al Contrato de Profesional Independiente en el mencionado Centro; y

CONSIDERANDO:

Que la Od. María Carolina GIOINO expresa lo solicitado;

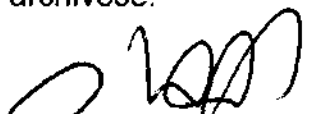
La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

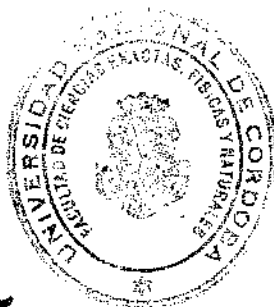
EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

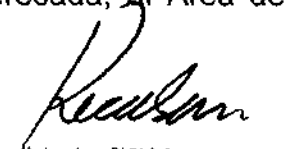
RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Od. María Carolina GIOINO (DNI: 36.680.485) al Contrato de Profesional Independiente en el Área de Salud de esta Casa, a partir del 1º de Febrero de 2017, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaria Administrativa a fin de notificar a la interesada, al Área de Salud y archívese.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Ing. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 085

